

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente que se cita. (PD. 1895/2015).*

Expte. 130/15.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 130/15.

d) Correo electrónico: sgt.csbs@juntadeandalucia.es.

e) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.

b) Descripción del objeto: Acuerdo Marco que establece las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de Gestión de Servicios Públicos, modalidad concierto, del servicio de atención temprana, mediante procedimiento abierto.

c) División por lotes y número: Sí.

1. Córdoba.

2. Granada.

3. Jaén.

4. Málaga.

5. Sevilla.

d) Lugar de ejecución: Ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

e) Plazo de ejecución:

- Acuerdo Marco: 2 años.

- Contratos derivados: Un año.

f) CPV: 85100000-0.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, en función de una pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: Cinco millones quinientos quince mil quinientos cuarenta y seis euros con cincuenta y seis céntimos (5.515.546,56 €). Exento de IVA, en aplicación del artículo 20.Uno.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Presupuesto de licitación: Novecientos diecinueve mil doscientos cincuenta y siete euros con setenta y seis céntimos (919.257,76 €). Exento de IVA en aplicación del artículo 20.Uno.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. Garantías exigidas.

a) Provisional: Eximida.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato derivado.

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Salud.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 048 000.

e) Fax: 955 543 048.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, a las 14,00 horas. Si este fuese sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

8. Requisitos del contratista.
  - a) Clasificación administrativa: No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-B.
  - c) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-C.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, a las 20,00 horas. Si este fuese sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
  - c) Lugar de presentación:
    - Entidad: Consejería de Salud (Registro General).
    - Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
    - Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
10. Apertura de las ofertas.
  - a) Dirección: Avda. Hytasa, 14
  - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.
  - c) Criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (sobre 3): El día 7 de agosto de 2015, a las 10,00 horas.
11. Otras Informaciones: El estudio de la documentación relativa a los requisitos previos de los licitadores tendrá lugar el día 3 de agosto de 2015.
12. Gastos de publicidad: Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de cualesquiera otros derivados de su publicidad que resulten de aplicación, según las disposiciones vigentes, en las formas y cuantías que éstas señalen.
13. Portal informático. Página web: [www.cibs.junta-andalucia.es](http://www.cibs.junta-andalucia.es).

Sevilla, 13 de julio de 2015.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.